

ANEXO N° 5

EXCLUSIONES, SUPUESTOS Y ALCANCE DE LA OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA

PROYECTO: Conservación Instituto Bicentenario San Mateo – Sistema Fotovoltaico

1. Identificación del Oferente

Razón Social: Global Sun SPA

RUT: 77906424-7

Representante Legal: Alejandro Cea

Alcance de la Oferta

El oferente declara que su propuesta considera la totalidad de los trabajos, suministros, equipos, materiales, mano de obra, herramientas, transporte, permisos, certificaciones, pruebas y demás actividades necesarias para ejecutar correctamente el proyecto, de acuerdo con las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos, itemizado y demás antecedentes que forman parte de la presente licitación.

En caso de existir trabajos, materiales, equipos o actividades que el oferente considere excluidos del alcance de su propuesta, deberán indicarse expresamente en el punto 4 del presente Anexo.

2. Supuestos considerados para la elaboración de la oferta

El oferente declara que su propuesta ha sido elaborada considerando, entre otros, los siguientes supuestos:

- Disponibilidad del área de trabajo en las fechas programadas.
- Acceso normal a las instalaciones durante la jornada autorizada por el Mandante.
- Condiciones de seguridad necesarias para ejecutar los trabajos.
- Disponibilidad de la información técnica entregada por el Mandante para la correcta ejecución del proyecto.
- Coordinación oportuna con el Mandante para la ejecución de las actividades.

En caso de existir otros supuestos relevantes considerados para la elaboración de la oferta, deberán indicarse a continuación:

Sistema trifásico ON GRID de acuerdo a la exigencias técnicas de la SEC. Proyecto llave en mano

3. Exclusiones de la Oferta

El oferente deberá indicar expresamente cualquier trabajo, suministro, equipo, servicio o actividad que no se encuentre considerado en su propuesta económica.

Si no existen exclusiones, deberá señalar expresamente:

"La presente oferta no contempla exclusiones."

Exclusiones:

"La presente oferta no contempla exclusiones."

4. Observaciones

El oferente podrá incorporar cualquier antecedente técnico o comercial que estime pertinente para una adecuada interpretación de su oferta.

Sistema Trifásico ON GRID para reducción de gastos energéticos

5. Declaración

El oferente declara que toda exclusión, supuesto o condición especial de su propuesta ha sido informada en el presente Anexo.

Asimismo, reconoce que cualquier trabajo, suministro o actividad requerida por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes de la licitación que no haya sido expresamente señalado como exclusión en este Anexo, se entenderá incluido en su oferta económica y será de su exclusiva responsabilidad ejecutarlo sin derecho a cobros adicionales.

Razón Social Global Sun SPA

Representante Legal Alejandro Cea Pérez

RUT 19.279.114-6

Firma



Fecha31-08-2026